

RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2018-214

**ROSSANA LOOR AVEIGA
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES, ENCARGADA**

QUE mediante comunicaciones de 6 y 21 de febrero del 2018, el abogado Sebastián Córdova Neira, abogado patrocinador del Banco VisionFund del Ecuador S.A., solicita y completa la documentación para la calificación del señor Francisco Díaz Duque, como Director Suplente del mencionado banco, designado en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 12 de enero del 2018;

QUE el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece los impedimentos para miembros del directorio y consejos de administración y vigilancia;

QUE el capítulo I "Calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Bancos", del título VI "Del gobierno y la administración", del libro I "Normas de control para las entidades de los sectores financiero público y privado", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone que la Superintendencia de Bancos calificará la idoneidad y experiencia de los directores y representantes legales;

QUE la Circular No. IG-INJ-INSFP-INSFPU-2014-140 de 15 de octubre del 2014, determina los documentos habilitantes que se deben presentar para la calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades del sector financiero privado;

QUE mediante memorando N° SB-DTL-2018-0322-M de 28 de febrero del 2018, se señala que el señor Francisco Genaro Díaz Duque, cumple con los requisitos determinados en la norma citada en el considerando precedente; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos mediante resolución No. SB-2017-951 de 1 de noviembre del 2017; y, del encargo conferido con resolución No. ADM-2017-13800 de 4 de diciembre del 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CALIFICAR la idoneidad del señor Francisco Genaro Díaz Duque, con cédula de ciudadanía No. 170888797-9, como Director Suplente del Banco VisionFund del Ecuador S.A., designado en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 12 de enero del 2018.



Resolución No. SB-DTL-2018-214
Página 2

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el veintiocho de febrero del dos mil dieciocho.

Rossana Loor Aveiga

Ab. Rossana Loor Aveiga
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES, ENCARGADA

LO CERTIFICO.- En Quito, Distrito Metropolitano, el veintiocho de febrero del dos mil dieciocho.

Lcdo. Pablo Cobo Luna

Lcdo. Pablo Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO